 <p>Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia</p>	ACTA DE PAGO	Código: FRCACS17
		Versión: 5
		Página 1 de 2

SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
CONTRATO 1160-06-10-013-2024
Orden de Compra N° 137134 Colombia Compra Eficiente

ACTA DE PAGO N° 001 Y FINAL


CONTRATISTA:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ERGONOMÍA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$9.709.210)	
FECHA DEL CONTRATO:	22 DE NOVIEMBRE 2024	
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE 2024	
PLAZO:	DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir de la colocación de la orden de compra, sin superar el 06 de diciembre de 2024, de acuerdo con el tiempo máximo de entrega dispuesto en los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 3389	FECHA: 25 DE NOVIEMBRE 2024
ADICIONES:	N/A	
OTROS:	N/A	

En la fecha, se reunieron GLORIA PATRICIA HINCAPIÉ YEPES, secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, identificada con cédula de ciudadanía 43.080.317, facultada para contratar según Decreto 284 del 15 de julio del 2024 y las señoras MARGARITA MARÍA GARCÍA CASTAÑO Subsecretaria de Gestión Humana, en calidad de supervisora y SANDRA EUGENIA ORTIZ SALAZAR, Profesional Especializado G03 de la Subsecretaría de Gestión Humana, en calidad de supervisora, con el fin de elaborar el ACTA DE PAGO N° 001 de acuerdo con lo establecido en la Orden de Compra 137134 y los Estudios Previos correspondientes así:

Una vez recibido el bien el Municipio aprobará la factura y efectuará el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. El Municipio puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la autorretención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior "Proveedores", Dentro de los 30 días calendario siguientes al pago, el Municipio a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitirla al Gran Almacén.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, donde conste o se certifique que se encuentra a paz y salvo en el pago de los salarios y los portes relativos al sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de S.E.N.A, I.C.B.F y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---

 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE PAGO	Código: FRCACS17
		Versión: 5
		Página 2 de 2

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro. El Contratista se obliga a informar a la entidad una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que el municipio efectúe.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, el Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

El valor para pagar es de NUEVE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$9.709.210), según factura LICG410, la cual se pagará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N° 3389 del 25 de noviembre de 2024 expedido por la Secretaría de Hacienda y con código afectar 1.4.2.1.2.02.01.003.03

HISTORIAL DE PAGOS

NUMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	LICG410				X		\$ 9.709.210	N/A	\$0

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el: **18 DIC 2024**


 GLORIA PATRICIA HINCAPIÉ YEPES
 Secretaria de Gestión Humana
 y Desarrollo Organizacional


 MARGARITA MARÍA GARCÍA CASTAÑO
 Subsecretaria de Gestión Humana
 Supervisora


 SANDRA EUGENIA ORTIZ SALAZAR
 Profesional Especializado G03
 Supervisora

Proyectó: Paula Andrea Franco
 Revisó: Cristian Gutiérrez Garzón

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---

**MUNICIPIO DE RIONEGRO****NIT 890907317-2****ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025--20246298**

Usuario Ordenó

LMRAMIRE

CE228

Fecha/Estado**Comprobante:** 16 : ORDENES DE PAGO01/01/2025 **PAGADO****TIPO PAGO:** Pago Liquidación Contratación**CONTRATO:** 1160-06-10-013-**PAGADO A:** PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. ,Id: 900365660**DESCRIPCIÓN:** GESTION HUMANA Y DLLO ORGANIZACIONAL: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA ADECUACION DE PUESTOS DE TRABAJO MUNICIPIO DE RIONEGRO. ACTA DE PAGO UNICA FACTURA ELECTRONICA LICG410

Doc. Ref. : LICG410 Acta de Liquidación #:1

Vir Bruto: 9,709,210.00**Vir Deducc.:** 1,130,022.00**Vir Amortiz.:** 0.00**Valor Neto:** 8,579,188.00**REGISTRO PRESUPUESTAL**

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vir. x Código
-2024745	024338	1.2.1.0.00	02	06.2.1.2.02.01.003.03:	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Admo	\$9,709,210.00
TOTAL:						\$9,709,210.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	\$8,159,000	\$81,590	RETEICA	\$8,159,000	\$65,272
ESTAMPILLAS PROBIENESTAR ADULTO N	\$8,159,000	\$244,770	ESTAMPILLAS UDEA	\$8,159,000	\$65,272
ESTAMPILLAS POLITECNICO	\$8,159,000	\$32,636	IVA 2.85% (15% DEL 19% DEL IVA)	\$1,550,210	\$232,532
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	\$8,159,000	\$203,975	COMPRAS Y SUMINISTROS 2.5%	\$8,159,000	\$203,975
TOTAL Deducibles:	\$1,130,022.00		TOTAL no Deducibles:	\$0.00	

GLORIA PATRICIA HINCAPIE YEPES

SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORG

"RIONEGRO CIUDAD DEL BIENESTAR"

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA

Dirección: CL 49 N 50-05 Teléfono: 5204060 Fax: 5204060 Nit: 890907317-2 Correo Electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

**MUNICIPIO DE RIONEGRO****NIT 890907317-2****COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-00228****Fecha de Pago:** 10-02-2025**Estado:** PAGADO

Usuario Pago:

LRARROYA

-20246298

PAGADO A:

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. ,Id: 900365660

DESCRIPCIÓN:

GESTION HUMANA Y DLLO ORGANIZACIONAL: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA ADECUACION DE PUESTOS DE TRABAJO MUNICIPIO DE RIONEGRO. ACTA DE PAGO UNICA FACTURA ELECTRONICA LICG410

Otros:**Tipo Pago**

Doc. Ref. : LICG410 Acta de Liquidación #:1

PGNOR

Vir Bruto: 9,709,210.00 **Vir Deducc.:** 1,130,022.00 **Vir Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 8,579,188.00**DETALLE DE LOS BANCOS**

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
10 OCCIDENTE	490826583	TE07/02/2025	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. ,Id: 9	\$8,579,188.00
Total:				\$8,579,188.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	\$8,159,000	\$81,590	RETEICA	\$8,159,000	\$65,272
ESTAMPILLAS PROBIENESTAR ADULTO N	\$8,159,000	\$244,770	ESTAMPILLAS UDEA	\$8,159,000	\$65,272
ESTAMPILLAS POLITECNICO	\$8,159,000	\$32,636	IVA 2.85% (15% DEL 19% DEL IVA)	\$1,550,210	\$232,532
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	\$8,159,000	\$203,975	COMPRAS Y SUMINISTROS 2.5%	\$8,159,000	\$203,975
TOTAL Deducibles:		\$1,130,022.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00

"RIONEGRO CIUDAD DEL BIENESTAR"

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA

Dirección: CL 49 N 50-05 Teléfono: 5204060 Fax: 5204060 Nit: 890907317-2 Correo Electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co